

José Carlos Chjaramonte · Carlos Marichal
Aimer Granados (compiladores)

CREAR LA NACIÓN

LOS NOMBRES DE LOS PAÍSES DE
AMÉRICA LATINA



Editorial Sudamericana

Marichal Salinas, Carlos

Crear la nación / Carlos Marichal Salinas y Aimer Granados García. - 1ª ed. - Buenos Aires : Sudamericana, 2008.

384 p. ; 23x15 cm. - (Historia argentina y americana)

ISBN 978-950-07-2937-6

1. Ensayo Político. I. Granados García, Aimer II. Título
CDD 320

Todos los derechos reservados.

Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada en, o transmitida por, un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro, sin permiso previo por escrito de la editorial.

IMPRESO EN LA ARGENTINA

*Queda hecho el depósito
que previene la ley 11.723.*

© 2008, Editorial Sudamericana S.A.®
Humberto 1531, Buenos Aires.

www.sudamericanalibros.com.ar

ISBN 978-950-07-2937-6

De “pequeña Venecia” a República Bolivariana de Venezuela. Historia, ideología y poder o el nombre bajo sospecha

Dora Dávila Mendoza
Universidad Católica Andrés Bello, Venezuela

Hay que partir de la base de que el país no tenía un nombre antes de la llegada de los españoles, pues no había alcanzado unidad de ningún orden. La entidad que hoy llamamos Venezuela es un producto histórico de la Conquista y de la Independencia. Para ver cómo ha surgido y cómo se ha impuesto, hay que seguir, pues, la marcha de la historia.

ÁNGEL ROSENBLAT¹

El 10 de abril de 2002 se produjo en Venezuela un acontecimiento político que trajo como consecuencia inmediata la instauración de un gobierno llamado de “transición democrática y unidad nacional”.² A través de los medios de comunicación visual que transmitían el acontecimiento desde el Salón Gran Mariscal de Ayacucho del Palacio de Miraflores, en Caracas, una mayoría anónima de venezolanos, atónitos, desorientados y perdidos, esperaba respuesta sobre los desórdenes que acontecían en el despacho del presidente intempestivamente depuesto.

A partir de lo que algunos han considerado el reconquistado escenario del poder, sobre todo entre los llamados "opositores" al gobierno, los dos decretos iniciales del nuevo gobierno intentaban resolver un problema coyuntural demasiado turbio. El primer decreto establecía lo que se esperaba en una crisis política: un nuevo jefe, quien asumía "en este acto de forma inmediata la jefatura del Estado por el período establecido en este mismo decreto". Y el segundo decreto señalaba: "Se restablece el nombre de República de Venezuela".

Desde la añeja tradición de lo histórico nombrado, desde la simbología y representaciones del poder y desde los intereses ideológicos y políticos complejamente entretnejidos, el contenido de este segundo decreto, más inesperado, impactaría a una parte grande de esa mayoría de venezolanos que, desde la televisión, observaba cómo se sucedían los acontecimientos.³ Como no podemos medir la significación ideológica del instante crítico en esa teleaudiencia, haremos una apreciación del impacto del contenido ideológico a partir del momento en que fue enunciado y leído por un saber político que, en ese instante, se encontraba en ventaja, además de ser el escenario propicio para una audiencia eufórica y emocionada en el Salón Ayacucho. En ese instante, presentes, ambos poderes —el que se instauraba y una parte de la audiencia— se encontraban en perfecta sintonía: seguros, triunfantes y gallardos, procuraban asumir las nuevas riendas del poder que, horas antes, detentaban otros.

Cuando el maestro de ceremonias Daniel Romero leía: "Decreto segundo: 'Se reestablece el nombre de República de Venezuela'", su mirada triunfante por re-nombrar se elevó a la audiencia y, con una sonrisa de satisfacción por el logro para un colectivo, hubo de esperar varios minutos de aplausos y alegría política en el salón por el magno acontecimiento. El escenario parecía decir que, al fin, tras una momentánea y trágica crisis que había comenzado en el año 1999, se devolvía, al entender de un grupo, una parte de la identidad, se cristalizaba en un minúsculo pero simbólico hecho un trozo de lo que había sido el pasado nacional, así como lo que no se quería para el presente que entretnejería el futuro de la nación, decían. Para este grupo, el nombre restituido de *República de Venezuela* iden-

tificaba una historia que ningún otro nombre podría sustituir, así como un momento político que se quería cambiar. ¿Por qué el segundo decreto que re-nombraba a la nación había generado tanta satisfacción en la audiencia? En términos ideológicos, ¿qué grupos, saberes e intereses identificaban *República de Venezuela* con *República Bolivariana de Venezuela*? ¿Cuáles fueron los contenidos de tradición, simbología e intereses de poder que operaron en ese saber político en ventaja y en esa audiencia regocijada al ver restituido el nombre de la República de Venezuela? ¿Cuáles fueron los intereses contenidos en el otro grupo de poder que defendía el nombre de República Bolivariana de Venezuela?

Si bien el acontecimiento de abril de 2002 continúa lleno de ambigüedades en el debate público y político nacional actual, después de ya casi seis años algunos venezolanos, sin mucho afán, trascurrimos el día a día sin percibir grandes cambios por el nombre de República Bolivariana de Venezuela o República de Venezuela. Como pretexto quiero hacer uso de su razón ideológica actual (vinculado con lo político, inevitablemente) para dirigir mis preguntas hacia el pasado del nombre de Venezuela y visualizar los encadenamientos históricos (y, por ende culturales) que el hecho de nombrar han determinado los procesos ideológicos de entidades políticas y sociales que han conformado su historia. El acto de nombrar ha llevado implícito siempre un saber que detenta un poder y una hegemonía, y, por lo tanto, es un acto ideológico que remite a estadios políticos e intereses diversos que han determinado, siempre desde una perspectiva lateral, el devenir de ésta y otras entidades en el tiempo. En este planteamiento, el epígrafe de Rosenblat no podría ser más ilustrativo.

Con el fin de organizar mi exposición, voy a señalar algunos momentos que han representado un primer estadio desde el cual se comenzó a darle identidad a un espacio. Entendido en el ámbito de la denominada colonización ideológica desde una entidad estructurada y, desde luego, convencida en la necesidad de construir el otro desde su imagen, en este primer momento destaca la sorprendida política de una entidad foránea en el requerimiento urgente de nombrar o definir espacios desde su imaginario; conquistando desde la palabra, la religión y la ley, el

nuevo espacio va a comenzar a ser reconocido desde la mirada (y poder) de un otro saber, cuya necesidad de domesticar lo concebido como desconocido y salvaje va a implicar un lento proceso de reconocimiento de ese otro.

En este primer momento, el paso de lo imaginado a lo poseído, se instituyó en dos acontecimientos que le dieron cuerpo a una institucionalidad. Pasando por las denominadas tierras de "Venezuela e sus Provincias", llamadas así en la capitulación que el Rey Carlos V diera en 1528 a los Welser. Por otra parte, la designación del estatuto político y de división territorial de Gobernación, en 1531, con la bula papal, el nombre de esa entidad primera llamada Venezuela, que corre indistintamente desde 1500 hasta mediados del siglo XVIII, va a estar asociada en su historia sucesiva con denominaciones indistintas de Gobernación, Provincia y Capitanía General que, tanto en lo civil como en lo eclesiástico, paso a paso mostrarán el lento proceso en la construcción de una identidad a propósito de la instauración de las repúblicas y la formación de los estados nacionales. La construcción de estas narrativas puso en el banquillo al pasado: de la pertenencia y de la identidad ambiguas se pasó a la necesidad de legitimar presencias nacionales en las contiendas bélicas, así como negar y/o encontrar un origen propio incontestablemente histórico que se constituyó en una meta fundamental.

El otro, imaginado y nombrado Venezuela en el mapa de Juan de la Cosa, en 1500

Por considerarse los topónimos apropiaciones lingüísticas (y por lo tanto culturales) del espacio, la toponimia indígena constituyó el primer reconocimiento de un espacio propio antes de la llegada de los europeos. Voces como Acarigua, Coro, Cumaná, Guanare y Caracas, entre otras, fueron el producto de nombres dados por oleadas de poblamiento de diferentes grupos indígenas pertenecientes a las familias lingüísticas arawak, chibcha y caribe, las que principalmente habitaron las zonas que conformaban la región oriental, occidental y centro-costera, respectivamente, de lo que sería Venezuela.⁴

Aunque fueron puntos de referencia ineludibles para re-conquistar o re-conocer espacios desconocidos por quienes llegaban, estos topónimos o apropiaciones primarias del espacio por el individuo que había nombrado primero no estuvieron contempladas del todo en lo que se conoce como el mapa donde aparecería escrito por primera vez el nombre de Venezuela: el de Juan de la Cosa, en el año 1500.⁵ El hecho es, desde luego, muy significativo. Considerado como el primer testimonio donde aparece escrito el nombre de Venezuela, el Planisferio de De la Cosa es considerado la primera representación cartográfica de lo que constituiría el occidente costero del futuro territorio venezolano.⁶ En el perfil costero de la Península de la Guajira y la Península de Paraguaná, la prevalencia de los topónimos reseñados en el mapa remiten al saber europeo. Según González Oropeza, no parece probable que De la Cosa y Ojeda hubieran penetrado hacia el interior, sino que los nombres allí contenidos reflejaban también informaciones indígenas.⁷ Ramos Pérez también considera que, al parecer, De la Cosa se valió del relato de los indígenas que se tomaron para lenguas (intérpretes) y así representar en su mapa lo visto por él, así como de la información obtenida en su convivencia con los indígenas.⁸

En una observación general a esos primeros topónimos contenidos en el mapa,⁹ esa naturalidad híbrida (cultural) por nombrar señalada por González Oropeza y Ramos Pérez (la conjunción de los imaginarios de aquí y los imaginarios de allá) no se observa, al menos explícitamente, en la secuencia de lo nombrado. Destacan, por el contrario, una avalancha de denominaciones que desde su contenido y significación simbólica instaurarán en los nuevos espacios otra idea a partir del nombre. Denominaciones como *Monte de Santa Eufemia* o *Tierras de San Ambrosio*, representarán desde la escritura de sus palabras una nueva fe religiosa; nombres como *Punto Desierto*, *Cabo de la Vela* o *Cabo Almadraba* representarán también desde la escritura nuevas colonizaciones del territorio desde la designación cartográfica europea de cabo, o nombres como *Isla de Brasil-Gigantes*, *Margalida*, *Tres Islas* o *Boca de Drago*, nuevas visualizaciones territoriales, nuevas colonizaciones. Nomencladores, imaginarios o aparatos ideológicos. En esta repre-

sentación discursiva, la conquista a partir del nombre hispano será fundamental. En ese primer mapa es importante hacer notar el detalle en cuanto a la dimensión del nombre escrito en el papel. El tamaño de la letra hará destacar un interés particular en la reciente designación; el nombre de *Boca de Drago* aparecerá en el planisferio de De la Cosa en letras mucho mayores, así como la designación *Costa de Perlas*, cercana a la Isla de Margarita y de Mar de Agua Dulce: ¿la razón para destacarlas en el papel como lugares de especial atención para quienes leyeran, en lo futuro, el mapa? Los sitios por donde debían entrar para llegar directamente a los cimientos perlíferos.

Desde el nombre, la toponimia hispana colonizó los espacios en el llamado proceso de conquista y, en su primera aparición cartográfica, Venezuela aparece como un espacio reconocido ya potencialmente colonizado. Muy temprano, como en ese mapa, el nombrar desde el imaginario europeo constituyó la principal pieza de conquista. Desde las crónicas hasta la cartografía histórica, nombres como San Felipe, Mérida, Trujillo, Valencia, El Sombrero y El Tirano, entre muchos, se convertirán en sustitutos apropiados de un proceso que no requería, en principio, de nombres vernáculos y, si los requirió, no se registraron en esa primera representación cartográfica. El nombre de Venezuela formó parte de estos primeros imaginarios.

De "pequeña Venecia" a Golfo de Venezuela,
o del nombre a la controversia territorial

Como se ha señalado, aparentemente desprovista de toda política e ideología, el hecho de nombrar es un acto de poder que designa una hegemonía, un interés del otro por nombrar lo poseído, lo obtenido o lo conquistado. En la descripción que Michel De Certeau hace de la escena de Jan van der Stract, cuando Américo Vespucio llega del mar y, revestido con las armas europeas del sentido, enfrenta a una india, América, acostada, desnuda y diferente, observa cómo el conquistador con su saber occidental y europeo comienza a nombrar y a escribir el cuerpo de la otra para dar comienzo al trazo de su propia carga histórica. Esta escritura, señala el autor, esboza

una colonización del cuerpo por el discurso del poder, la escritura conquistadora que va a utilizar a ese Nuevo Mundo como una página en blanco donde comenzará a escribir el querer occidental.¹⁰ Esta colonización del otro transforma su espacio en un campo de expansión para un sistema de producción, campo en el cual la empresa científica trasladará su producción de artefactos lingüísticos autónomos imponiendo, de ese modo, la lengua y los discursos propios.

Los viajes de Alonso de Ojeda, 1499, y Américo Vespucio, 1500, representan el reconocimiento de la costa de la actual Venezuela.¹¹ Estas denominaciones y apropiaciones históricas del espacio —junto con la construcción cartográfica elaborada por Juan de la Cosa, en 1500— serán las bases históricas discursivas sobre las que se erigirán las disputas nacionales posteriores sobre la justificación de posesiones territoriales a lo largo del siglo XIX, XX y XXI.¹²

De acuerdo con las narrativas coloniales, todos los testimonios de los viajes llevan a la conclusión de que el poblado indígena que le había recordado a Vespucio la ciudad de Venecia estaba en esa entrada del llamado Golfo de Maracaibo, también conocido en una primera época como Golfo de Venecia y luego como Golfo de Venezuela.¹³ Si bien la alusión comparativa era, desde luego, natural si tomamos en cuenta el universo experiencial y comprensivo que traía este saber europeo,¹⁴ es interesante destacar la secuencia histórica (y problemática) que la denominación Venecia ha tenido, devenida luego en Golfo de Venecia, Golfo de Maracaibo y, posteriormente, Golfo de Venezuela.¹⁵ Esta secuencia del nombre ha sido de gran relevancia en las disputas sobre la configuración de la identidad espacial relativa a lo que podríamos denominar el proceso de sociabilidad bilateral con otras naciones, o más específica y violentamente denominado como la controversia territorial con Colombia a lo largo de los siglos XIX y XX, y que continúa.

A partir del pretexto de pertenencia territorial, desde la historia nacional se ha decretado —en el ámbito historiográfico, desde luego— que Venezuela y Colombia, configuradas ya como naciones independientes después de 1830, han mantenido discrepancias por razones de espacios ocupados que no les pertenecen.¹⁶ Esta denominada discrepancia entre las dos

naciones, sin embargo, tiene raíces históricas más profundas en la que es necesario indagar. Identidades construidas desde el saber histórico (por historiadores decimonónicos de las dos regiones), la discrepancia territorial del siglo XX, se ha transmutado o materializado a partir del supuesto trauma político que significó la unión de Venezuela dentro de la República de Colombia durante un breve período en el siglo XIX, y que se ha transmitido implícita o explícitamente en los libros de texto. Lo que se ha concebido como un traumático fracaso histórico, se ha personalizado asociándolo a la enemistad entre dos figuras de renombre: Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander. Remitidos ambos a la idea de unificación continental con la República de Colombia, 1819-1830, al primero se le reconoce como héroe de repúblicas, unificador de naciones, defensor de causas, pero al segundo como causante, según la historiografía nacional venezolana, de la separación, traidor y saboteador del proyecto de la unificación grancolombiana. Ambos configuran en el colectivo nacional los dos íconos que en la historia de la territorialidad venezolana son concebidos como el héroe y el antihéroe de lo que serán las repúblicas.¹⁷

Como parte de un inconsciente colectivo, esta apreciación separatista contemporánea ha sido institucionalizada como razón de Estado, y el uso político de la identidad espacial a partir de la denominación Golfo de Venezuela ha sido fundamental en ese proceso. Hacia los años sesenta y setenta del siglo XX, se organizó en la Dirección de Fronteras de la Cancillería venezolana, un equipo de trabajo, exclusivamente designado por el Ejecutivo nacional, para desentrañar las raíces históricas que determinaban que, efectivamente, la denominación y nombre de *Golfo de Venezuela* determinaba pertenencia histórica frente a algunas pretensiones de Colombia. Investigadores como Pablo Ojer y Hermann González Oropeza, sacerdote jesuita, dedicaron vastas investigaciones para desentrañar, desde la cartografía histórica, la denominación de Golfo de Venezuela como un principio histórico de pertenencia territorial y, por ende, nacional frente a toda pretensión foránea.¹⁸ Institucionalizada la investigación por el Estado, la clarificación del nombre o —lo que era— su definición histórica, comenzaría a jugar un papel estratégico no solamente en lo

relativo a fortalecer la idea de una identidad nacional y patriótica, sino —más aún— en la política a partir de los debates presidencialistas. Esta combinación entre la noción en defensa del Golfo de Venezuela y la política determinaría, en gran medida, la pertinencia de un partido político sobre otro. La historia del nombre Golfo de Venezuela ha designado no sólo una región histórica —la delgada franja territorial de la Península de Perijá ¿colombiana o venezolana?—, sino también un delicado tema político que todavía divide a la opinión pública en las dos entidades sudamericanas.

¿1528, 1731 o 1777?: Gobernación o Capitanía General, o del nombre a la disputa historiográfica

En la interpretación del proceso de centralización de las provincias coloniales, el nombre de Venezuela como gobernación (1528) dentro del virreinato de la Nueva Granada (1731) o como Capitanía General (1777), ha generado disputas historiográficas sobre la construcción del Estado nacional que, inevitablemente, han remitido a la fijación de las bases territoriales de una nacionalidad todavía ambigua. Es a partir del discurso de los primeros historiadores decimonónicos que se procura fijar una memoria colectiva sobre la base de lo que va a ser el imaginario nacional, muy especialmente el referido al bolivariano de integración después de la separación de la república de Colombia en 1830.¹⁹

Entre los autores tempranos que utilizaron la denominación de "Capitanía General", serían los viajeros quienes designarían desde el nombre espacios apropiados, sin disputas sobre las fechas de su creación. Alejandro de Humboldt, en 1800, en *El viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente*, designaría a la entidad como "Capitanía General de las Provincias Reunidas de Venezuela y Ciudad de Caracas", la cual comprendería Nueva Andalucía y Provincia de Cumaná (con la isla de Margarita), Barcelona, Venezuela o Caracas, Coro y Maracaibo, Barinas y Guayana. La mención que hace de esta entidad siempre estaba referida a "Capitanía General de Caracas".²⁰ François Depons, en 1801, en su *Viaje a la parte*

oriental de Tierra Firme, llamaba a la entidad "Capitanía General de Caracas", compuesta por las provincias de Venezuela, Maracaibo, Barinas, Guayana, Cumaná e isla de Margarita,²¹ y Jean Joseph Dauxion Lavaysse, en 1804, en su viaje a las islas de Trinidad, Tobago y Margarita, llamaría a la región "Capitanía General de Caracas".

Los viajeros constituyeron la mirada foránea a estas comarcas, de cuyas observaciones la historiografía decimonónica se enriqueció enormemente. En relación con las miradas de los propios, es decir, aquellos que habitaban y vivían los problemas sin estar de paso, ofrecieron a la historiografía la evidencia de una inevitable doble posición en relación con su pertenencia o identidad territorial. En 1810, Andrés Bello, a partir de su texto *Breve Resumen de la Historia de Venezuela*,²² procuraba mostrar un equilibrio entre lo que había sido la historia de la entidad con su pasado colonial y la que, ahora, en 1810, era. Para la mayoría de los letrados de la época de la independencia, incluyendo a figuras como Bello o Simón Bolívar, la historia de la llamada "Empresa Española en la América" no había constituido únicamente el conocimiento erudito del pasado colonial y sus antecedentes, sino también la necesidad de explicar su lugar como sujetos históricos pertenecientes e identificados con una entidad espacial idea que, luego, materializarían en su justificación de lucha autonómica.²³ En relación con Bello y su *Resumen...*, era imperioso explicar los antecedentes de su pasado y ubicarse entre un ellos y un nosotros.

¿Quiénes eran ese "nosotros", se pregunta Carrera Damas al interrogar la *Historia de la conquista y población de la provincia de Venezuela* (Madrid, 1723), de José de Oviedo y Baños, obra utilizada por Bello en la elaboración de su *Breve Resumen de la Historia de Venezuela*, de 1810?²⁴ Se podría hablar de narrativas identitarias (historiografía) a partir del momento en que esta entidad de sujetos que habitaban esta provincia comenzaron a verse a sí mismos, en sentido temporal y espacial, con cierta identidad autonómica y no como súbditos del rey o como españoles de América; tampoco como americanos, sino especialmente cuando comenzaron a identificarse dentro de un espacio propio, diferenciándose positivamente de cualesquiera otros contextos.

En Oviedo y Baños y su obra, apunta Carrera Damas, no se dio esa correlación entre acontecer histórico y conciencia histórica, pese a que fuera el momento en que la llamada sociedad provincial (venezolana) se encontrara en el umbral de lo que podía considerarse como sociedad venezolana, de modo que queda en duda esa noción de criollismo temprano atribuida al escritor colonial Oviedo.²⁵ Al igual que en Oviedo y Baños, "nosotros" eran, para Bello, los primitivos conquistadores y pobladores del territorio —de lo cual diferenciaba a los indios que resistían, que los llamaba bárbaros y gandules—, con quienes la identificación era un hecho; como buen criollo, Bello se identificaba con la metrópoli, sin interés alguno por diferenciarse de ella.²⁶

En su *Breve Resumen de la Historia de Venezuela*, hay también una clara diferenciación entre un "ellos" y un "nosotros"; la intención estaba en diferenciarse y en fortalecer la memoria dejada por los conquistadores y situarse como heredero de la misma. Antes del período que denomina de regeneración civil de Venezuela, a fines del siglo XVII,²⁷ la explicación de cómo los españoles tuvieron que luchar contra las tribus bárbaras para lograr asentar su memoria es un hecho a la largo de su discurso histórico: "Todavía quedaban en las de Caracas algunas tribus de indios que con su obstinación causaban enormes perjuicios a los progresos de los españoles y a la población de la provincia. Eran los más enconados los Mariches, Teques, Quiriquires, y Tomuzas".²⁸ Para Bello, la obstinación de estos indígenas indómitos de 1572 que no se dejaban civilizar era la causa de los perjuicios que evitaban un progreso material y social a la población constituida exclusivamente por esos españoles conquistadores y las familias que se habían asentado en esa zona del territorio. Lo que Bello llamaba una sola familia²⁹ —que ya tempranamente lo establecía en la propiedad legal, la lengua y la religión—³⁰ sería el triunfo final de la empresa militar que ya después de 1586 había logrado [...] la respetable población que hemos visto, esperaban sus conquistadores el reposo necesario para elevarla a la prosperidad a que la destinaba la naturaleza.³¹

A diferencia de esta primera época de Andrés Bello, en las primeras historias de Venezuela, la de Montenegro y Colón,

Francisco Javier Yáñez y Rafael María Baralt y José Domingo Díaz, la intención de recoger una memoria colectiva patria bajo el nombre de Venezuela se concentró en la justificación del movimiento emancipador bajo la premisa del deseo inherente a toda gran sociedad de administrar su propio destino, sus propios intereses políticos y económicos. Estos elementos constituyeron el espíritu colectivo de los letrados, patricios y criollos que dominaron desde el saber esta región del continente.³² Como letrados y representantes ilustrados de su época, desde la historia se apoderarían de la función social e institucional a partir de desempeños académicos, políticos y burocráticos destinados sólo a una porción de esa sociedad, destinada a dirigir los nuevos destinos que les deparaba la naturaleza. Así, la historia escrita del período temprano de las contiendas bélicas, los letrados justificarán su transformación en poderes autónomos dentro de una nueva institución de poder a la que ahora pertenecían como protagonistas, pero bajo las reglas de antiguas instituciones imitadas en lo mejor. Desde la historia escrita, se convirtieron en los constructores del saber a partir de las nociones de patria y nación que, desde sus escritos, transmitirían a las nuevas generaciones de ciudadanos republicanos.

Probablemente sea a partir de 1837 cuando podría datarse una nueva etapa historiográfica y su repercusión en la disputa sobre el nombre y su tiempo; en este período comenzará la construcción del pasado "nacional" venezolano a partir de la herencia patria dejada por la gesta emancipadora y lo que era el territorio durante el período colonial, el de la república y, ahora, el de la nueva nación independiente de Colombia; definir los estadios de la nacionalidad y del patriotismo como religión de Estado será la clave en este proceso ideológico.³³

Cuando Feliciano Montenegro y Colón publica su texto *Geografía General para el uso de la juventud en Venezuela*³⁴ y señala la creación de la Capitanía General en 1731 —basado probablemente en la relación que desde 1717 había tenido la entidad con el virreinato de la Nueva Granada, pero, con más seguridad, cuando lo que iba a ser el territorio pasaba a depender en lo jurídico de la Audiencia de Santo Domingo—,³⁵ es posible que su necesidad de reivindicar su posición ante la historia hubiera tenido alguna influencia.³⁶ Sin posibilidad de

demostrar enteramente esta idea en Montenegro, es importante señalar, sin embargo, que la evidencia de su actuación política anterior y la conversión definitiva a la causa de la independencia en 1827 tuviera algún efecto en su discurso histórico. Esto para destacar en la nueva nación, República de Venezuela, recién creada en 1830, sus vínculos históricos con lo que había sido la Nueva Granada, República de Colombia, el pasado y lo que representaba para la integración del proyecto bolivariano recientemente disgregado. Es probable que para Montenegro la ausencia de un basamento documental que demostrara la data de la Capitanía General en ese año de 1731 respondiera a una reivindicación velada de su actuación política en el pasado.³⁷

Con una actuación política más homogénea a la de Montenegro, Francisco Javier Yáñez, otro historiador de la gesta emancipadora, en su *Compendio de la historia de Venezuela desde su descubrimiento hasta que se declaró Estado independiente*, de 1840, atribuía también al año 1731 la creación de la entidad "Capitanía General" que se habría separado de la Nueva Granada.³⁸ El señalamiento tenía, sin duda, una intención integradora histórica que para los tiempos de turbulencia política debían reivindicarse. No se sabe si coincidencialmente con el movimiento separatista conocido historiográficamente como la *cosiata*,³⁹ ese mismo año 1826, y con el objeto de escribir la historia del momento político que vivían para legar a la posteridad la doctrina bolivariana, Yáñez junto con Cristóbal de Mendoza tomarían la tarea de reunir y publicar la primera recopilación orgánica de documentos de Simón Bolívar, líder de la independencia y del movimiento integrador de repúblicas sudamericanas.⁴⁰ Titulada *Colección de documentos relativos a la vida pública del Libertador de Colombia y del Perú, Simón Bolívar*, a comienzo de 1829 se habían publicado quince tomos, y en 1833 ya habían aparecido veintidós.⁴¹ Como parte de un corolario de recuperación de memorias, verdades históricas (contadas a su modo e interpretación), el nacimiento de una nacionalidad estaba contenido en estas primeras historias de lo que había sido la historia de Venezuela y la demarcación de su territorio como parte de una identidad. Junto con Montenegro y Colón, y Yáñez y Mendoza, Rafael María Baralt y José Domingo Díaz, en 1841, en el *Resumen de la Historia de Venezuela*

también databan a la Capitanía General en 1731. Era muy posible que en las intenciones de fechar ese año —1731— como nacimiento de la Capitanía General estuviera la oculta nostalgia de lo que ya no era la unidad grancolombina.⁴²

Estas intenciones de estimular desde las narrativas del pasado la identidad y nacionalismo para la recuperación de la memoria colectiva, continuaron a lo largo del siglo XIX. A mediados de ese siglo, a la luz de las disputas territoriales entre la nueva república de Colombia y la nueva República de Venezuela, antes unidas, se recrudecerá el debate sobre la pertenencia espacial y la definición identitaria nacional. A partir de lo que había sido la Gobernación de Venezuela en 1528 (más autónoma) o Capitanía General, dependiente del virreinato de la Nueva Granada, 1731, el discurso sobre la historia mutua entre las dos naciones cambiará. Cuando José Manuel Restrepo señalara en 1854, en su *Historia de Colombia*, la creación de la Capitanía General de Venezuela en 1777, los historiadores venezolanos decimonónicos comenzaron a debatir el año de nacimiento de la entidad y a tomar posición para separar la historia de ambas entidades; éstas no solamente habían estado unidas durante el breve virreinato de la Nueva Granada (1717-1738), sino también durante el breve tiempo de la denominada República de Colombia, 1819-1830. Era necesario aclarar la división de esa historia para la posteridad.

Serían José Félix Blanco y Ramón Azpúrua en su *Colección de documentos para la historia de la vida pública del Libertador [Simón Bolívar]*, 1876, quienes señalaran que no había constancia documental de tal creación —la de 1731—, argumentando que solamente constaba su separación del virreinato de la Nueva Granada en 1742 y definitivamente en 1777, al agregarse las provincias que conformarían esa entidad definitiva. Ese mismo año de 1876, y citando a Blanco y Azpúrua, Antonio Leocadio Guzmán avalaba que la Capitanía General se había creado en 1528. En su texto *Negociación de límites en 1874 y 1875 entre los Estados Unidos de Venezuela y los Estados Unidos de Colombia*, 1875, en condición de ministro plenipotenciario de Venezuela para la discusión de límites con su homólogo Manuel Murillo, sostenía lo temprano de esta relación, y seguidamente hacía una relación de las fechas clave que habían unido a ambas regiones. Esta

genealogía temporal, de profundas raíces nacionalistas —por la continuidad del ideario bolivariano unida a las subsiguientes disputas territoriales que implicaría—, iniciaría un largo debate historiográfico de profundas raíces nacionalistas en lo que quedaba del siglo XIX y del XX.

A la discusión sobre el año de creación de la entidad y la toma de posición nacionalista sobre el nacimiento del territorio se agregó el grado de poder de decisión que tenía la entidad política a partir de la presencia de gobernadores especiales con atribuciones en lo político, justicia, ejército y hacienda. Desde una configuración del poder y la toma de posición, consideraban, se podían delimitar poderes regionales que cada entidad tuviera (o mantuviera). En este sentido, autores como Francisco González Guíñan, *Historia contemporánea de Venezuela*, 1909, sostenían que a partir de 1777 las provincias se habían integrado con gobernadores especiales disminuyendo el poder de otras entidades regionales. Sin embargo, aunque autores como Laureano Vallenilla Lanz, 1930, *Disgregación e integración*, sostenían que en ese año de 1777 se habían demarcado los límites territoriales de la futura entidad, conformando una unidad administrativa, su creación no databa ni de 1731 ni de 1777, sino de 1528, al crearse la gobernación de Venezuela. Un año después, 1931, Tulio Febres Cordero, en su libro *Rectificación histórica, antigüedad de la capitanía general de Venezuela*, insistía en que el año de 1528 había sido el de la creación de la Capitanía al erigirse la gobernación, argumentando que se habían estipulado sueldos distintos para cada cargo.⁴³

Otros historiadores contemporáneos, como Ambrosio Perera, 1943, *Historia orgánica de Venezuela*; Mario Briceño Iragorry, 1944, *Tapices de historia patria*; Eloy González, 1945, *Historia de Venezuela*; Héctor García Chuecos, 1945, *La capitanía general de Venezuela, apuntes para una exposición del derecho Político Colonial Venezolano*; y Caracciolo Parra Pérez, 1964, *El régimen español en Venezuela*, sostuvieron la idea de integración a partir de la unificación de las provincias en 1777. Sin oponerse a este planteamiento, la disputa historiográfica agregó la necesidad de demarcar en dos momentos distintos la historia de lo que había sido la existencia de la entidad. Jerónimo

Martínez, 1965, en *Venezuela colonial*; Guillermo Morón, 1971, *Historia de Venezuela*; y Antonio Arellano Moreno, 1973, *La Capitanía General de Venezuela*, señalaban dos instituciones con atribuciones diferentes: la de Capitanía General con atributos de gobernador en 1528 y la otra, la de 1777, como la gran Capitanía General que, confederada con otras provincias, formaría una unidad política y militar concentrada en lo judicial después de 1786, año de creación de la Real Audiencia.

En el año 1983, magna fecha en la que se celebraba el bicentenario del nacimiento de Simón Bolívar, se publicaba una obra de profundo contenido nacionalista y, desde luego, de gran relevancia en lo tocante a la disputa territorial con Colombia. Titulada *El golfo de Venezuela*, su autor —Pablo Ojer, un apasionado ex jesuita defensor de los derechos territoriales— justificaba desde ese título la histórica posición venezolana desde la creación, en 1528, de la Capitanía General junto con el gobierno de los Welser. A partir de la división temporal que se había hecho entre los dos momentos, el denominativo *golfo y de Venezuela*, activaría colectivamente un elemento de nacionalidad sobre la base de la defensa —incluso militar— de lo que había sido desde los primeros momentos históricos más remotos el “territorio nacional de Venezuela”.

De República de Venezuela a República de Colombia (1819-1830): identidades en disputa⁴⁴

El porqué del nombre de Colombia para la nueva república creada en 1819 constituía un afán de unidad hispanoamericana, pero en el fondo era un deseo de vindicación histórica: frente al nombre de América, que para algunos intelectuales había sido una injusticia, el de Colombia sería un justo homenaje al descubridor. Los antecedentes más lejanos del nombre estaban en la *Historia de las Indias*, de fray Bartolomé de las Casas, quien, indignado, señalaba que Vespucio hubiera robado a Colón la gloria de dar el nombre a la tierra firme y que ésta debería llamarse Columba, Tierra Santa o Tierra de Gracia, que el mismo genovés describiera en sus cartas de relación.

Desde Sudamérica, a finales del siglo XVIII, el impulso de vindicación histórica lo tendría Francisco de Miranda. Según señala Rosenblat, Colombia era para Miranda la gran unidad hispanoamericana y lo empleaba en lugar de América española, continente hispanoamericano o colonias españolas.⁴⁵ El primer testimonio del uso de este nombre en Miranda data de 1792, en una carta enviada desde París al secretario Hamilton.⁴⁶ De Columbia, de uso inglés, al Columbus, de raíz latina, y Colombia, de tradición en la toponimia hispanoamericana por el río Colombia, llamado así en 1775 por un español en la Colombia Británica, para Miranda devino en el nombre en Colombeia, el cual utilizaría en 1805 para titular su gran archivo personal de sesenta y tres volúmenes. Con su terminación griega, significaba papeles y cosas relativas a Colombia. En una proclama redactada en 1801, se refería "a los pueblos del continente hispanoamericano", pero seguidamente sustituiría el denominativo por "a los pueblos del Continente Colombiano" (alias hispano-americano).⁴⁷ Como gentilicio de profunda identificación regional, "Colombianos" y "Colombia" van a aparecer indistintamente escrito en sus cartas. Durante los preparativos de la fracasada expedición a las costas venezolanas, escribe: "Bravos hijos de Colombia, ejército de Colombia, nuestra querida Colombia", y en 1806, desde el cuartel general: "Don Francisco de Miranda, Comandante General del Ejército Colombiano, a los pueblos habitantes del Continente Américo-Colombiano".⁴⁸

El nombre de Colombia y colombianos seguirá presente en Miranda después de esa invasión a las costas de Venezuela en 1806. En 1808 elabora un proyecto constitucional para los ciudadanos americanos; si el cuerpo legislativo estaba constituido por representantes de diferentes asambleas provinciales, el nombre que lo designaría sería Concilio Colombiano. La capital federal de esta república estaría ubicada preferentemente en el istmo de Panamá y llevaría el nombre augusto de Colombo, a quien se debe el descubrimiento de esta bella parte de la tierra.⁴⁹ Hacia 1810 publica en Londres cinco números de un periódico titulado *El Colombiano*, para llevar las noticias más importantes del momento a los habitantes del Continente Colombiano.⁵⁰

Una vez en Caracas, y a la luz de los sucesos de la Junta Suprema (1810) bajo la influencia de Miranda, el texto que se envía a Bogotá iba en los términos de iniciar tratados de amistad, alianza y unión federativa entre las provincias de la Confederación Venezolana y el estado de Cundinamarca.⁵¹ En el primer Congreso de Venezuela, la nueva terminología pasaría a los textos legales. En 1812, al dictar el Congreso un reglamento para la elección de un Poder Ejecutivo, disponía en el artículo 3 que éstos debían tener las cualidades de treinta años de edad, ser nacidos en el Continente Colombiano (antes América Española).⁵² Los ideales colombianos de Miranda continuarían en las ideas de otros criollos. En la llamada Carta de Jamaica, famoso escrito de Simón Bolívar, 1816, éste señalaba la idea de unir a la Nueva Granada con Venezuela en una república centralista cuya capital podría ser Maracaibo o una ciudad fundada en los confines de ambos países que podría llamarse *Las Casas*.

Con la Constitución de 1811 quedaría el nombre de *Venezuela* en las proclamas y en los discursos de la llamada revolución independentista, denominación que se extendería hasta la Constitución de Angostura, 1819: Nos el Pueblo de Venezuela, la República de Venezuela, el Congreso Nacional de Venezuela. A partir de ese año 1819, el primer nombre que desde la denominación había intentado romper políticamente con el pasado colonial, tendría ahora otra etapa política para darle al proceso republicano un nuevo curso. Conocido como el momento de consolidación de las democracias representativas y la legalidad del nuevo Estado nacional, el período de la República de Colombia constituiría el ideal de integración de jóvenes repúblicas que, en la historiografía, se ha interpretado como el fracaso de una unión política imposible de lograr, bien por las disputas del poder, bien por las diferencias de identidad regionales, o por ambas razones.

El 15 de febrero de 1819, día en que se instalaba el Congreso de Angostura para continuar en la idea de la unión sudamericana, su más ferviente promulgador señalaba: "Si no hay un respeto sagrado por la Patria, por las Leyes, y por las Autoridades, la Sociedad es una confusión, un abismo [...]. Para sacar de este caos a nuestra naciente República, todas nuestras facultades morales no serán bastante, si no fundimos

la masa del pueblo en un todo".⁵³ Para un político criollo como Simón Bolívar, la unión de esa masa del pueblo, el gobierno, los cuerpos legislativos, el todo de ese espíritu nacional, se concretaría en la denominada República de Colombia, entidad territorial que entre 1819 y 1830 estaría constituida por el reino de la Nueva Granada, la antigua Capitanía General de Venezuela y la Presidencia de Quito. Si bien en el Congreso de Angostura, 1819, se oficializaría la creación de la República de Colombia, los antecedentes de la unión estaban ligados a la práctica republicana que estas regiones (Nueva Granada, Cundinamarca, Venezuela y Quito) habían mostrado al redactar sus constituciones, de modo que hacer un frente común de espíritu nacional integrado sería un elemento de fuerza mayor para el fortalecimiento de estas repúblicas. La reciente historia política de las tres inspiraba el ideal de unión.

En el período de 1819 a 1821, la recién nombrada Colombia habría sido una república en papel. La Constitución que se había sancionado en Angostura dos años antes regía precariamente, porque la guerra continuaba y sólo una parte del territorio se encontraba liberado. El rasgo fundamental y trascendente que la permeaba era la idea de Estado centralista y un marcado rechazo al sistema federal. Este espíritu lo mantendría la Constitución de 1821 en el proyecto integracionista. No sería hasta el establecimiento del Congreso de Cúcuta en 1821 cuando la estructura del nuevo Estado independiente se viera con más claridad. Señalan algunos autores contemporáneos que el principio de unidad grancolombino no se vería amenazado hasta 1826 y que el patriotismo compartido y el sentimiento de mantener un frente común unido llevarían, indefectiblemente, a la unión de las repúblicas. Sin embargo, es inevitable señalar que algunos obstáculos fueron insoslayables en ese tránsito de unidad; mantener regiones pequeñas en armonía, cohesionar una vastedad territorial que era más grande en territorio que el antiguo virreinato y, sobre todo, sortear los intereses disputados entre el poder civil y el militar en estado de guerra eran sólo algunas de las causas que harían que la república tuviera un nacimiento debilitado y que durante su efímera vida, más que a la resolución de diferencias, éstas se agudizaran.⁵⁴

Gobernar un vasto territorio fue el reto del nuevo gobierno. Una vez sancionada la Constitución comenzarían a aflorar los problemas que, a lo largo del tiempo de unión, serían la clave del fracaso: los económicos, concentrados en la depresión económica que había dejado la guerra; los políticos, por los conflictos e intereses regionalistas y caudillistas en pugna y, finalmente, las luchas internas partidistas entre federalistas y centralistas que se materializaron entre los llamados bolivarianos y santanderistas. A este panorama se sumaron los problemas de carácter internacional agudizados por los intereses neocolonialistas que Inglaterra y Estados Unidos, desde su capitalismo en expansión, cernían sobre la naciente unión de acuerdo con sus conveniencias. El conjunto de esta dinámica interna, compleja y múltiple, hizo que la gran nación desde Bogotá fuera prácticamente ingobernable y que se canalizara la reacción en descontentos. Éstos fueron aprovechados por algunas provincias y, del lado de Venezuela, comenzaron a ser públicos los intentos separatistas.

Algunos autores contemporáneos se preguntan por qué el grupillo de políticos venezolanos aceptó originalmente la idea de un Estado colombiano unitario. Si bien es cierto que el prestigio y la fuerza política de convocatoria de criollos como Simón Bolívar y la conveniencia de combinar fuerzas en un solo frente contra España constituyeron las razones más poderosas para gestionar y mantener la unión, esta integración no podía llevarse a cabo enteramente si no contaba con un amplio apoyo popular, y era este apoyo, justamente, el que le faltaba a la gran mayoría de la sociedad para hacer que el proyecto fuera exitoso. Las razones del separatismo venezolano de Colombia estaban justificadas en causas económicas, sociales y políticas, pero pesaba principalmente la autonomía desplazada y supeditada de las elites criollas a autoridades tenidas por desconocidas y alejadas del territorio que había sido siempre su centro de acción. Ésta fue, sin duda, la causa matriz que detonaría progresivamente, en la mente de esa porción social, la necesidad de separación, dando lugar a subsiguientes acontecimientos que llevarían a la desintegración total de la República de Colombia. La necesidad de ensayar otro proyecto político menos ambicioso se imponía. Las dis-

paridades entre federalistas y centralistas, entre un liberalismo federal o un federalismo liberal, se imponían cada vez con mayor fuerza, ahora desde el personalismo regional.

Desde 1830, el nombre de República de Venezuela sería el nuevo emblema para nombrar a la nación, sin ninguna innovación en las siguientes cartas magnas de 1857 y 1858. Sería en 1864 cuando se introduciría nuevamente un cambio: los Estados Unidos de Venezuela. En el papel, el federalismo volvía a aparecer y el nombre se mantendría inalterable durante las constituciones siguientes: 1874, 1881, 1891, 1893, 1901, 1904, 1909, 1922, 1925, 1928, 1929, 1931, 1936 y 1947. Ya en la segunda mitad del siglo XX, en 1953, cuando la nación volvía a regenerarse sobre el nuevo ideal nacional, de la mano de Marcos Pérez Jiménez, en voz de la Asamblea Constituyente de los Estados Unidos de Venezuela, después de ochenta y nueve años, desde 1864, se renunciaba nuevamente a lo que había sido una tradición nominal: La nación venezolana es la asociación de los venezolanos en un pacto de organización política con el nombre de República de Venezuela.

Nuestra revisión de las diversas narrativas sobre el nombre de Venezuela nos habla de la configuración de su espacio transformado en institución o integración de una ambigua nacionalidad que siempre fue más de papel que de hecho. En cada uno de los momentos de cambio de nombre, la pretensión ha sido que sustituya y cambie, casi automáticamente, la historia, el instante vivido y que la mención del nuevo nombre de país rompa con el pasado y se constituya en la esperanza de mejores tiempos. Visto el proceso de construcción de identidades desde las esferas del poder político de turno, el hecho de nombrar ha contribuido a aglutinar grupos e intereses que se identificaron con los procesos. Sus contenidos de tradición, simbología e intereses operan, casi siempre, desde el saber político y su instante de poder. Desde los cambios de nombre se pretende defender posiciones frente a otros grupos de poder que defienden otros intereses. Entre unos y otros, si bien el nombre ha cambiado, pareciera que las razones han continuado siendo las mismas.

- ¹ Rosenblat, Ángel, *El nombre de Venezuela*, Caracas, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela, 1956, p. 12.
- ² Para un panorama político de los últimos veinte años, véase López Maya, Margarita, *Del viernes negro al Referendo Revocatorio*, Caracas, Alfadil, 2005.
- ³ Utilizo la idea de la audiencia en el sentido empleado por De Certeau cuando se pregunta "¿Un público, un repetidor, sin papel histórico, es posible?" Michel De Certeau, *La invención de lo cotidiano*, México, Universidad Iberoamericana, 2000, p. 179.
- ⁴ Sobre los toponimios indígenas, véase Alvarado, Lisandro, *Glosario de voces indígenas de Venezuela*, Obras Completas, Caracas, Ministerio de Educación, 1956.
- ⁵ Para una reproducción del mapa y su explicación histórico-cartográfica, véase González Oropeza, Hermann, *Atlas de la historia cartográfica de Venezuela*, Caracas, Editorial Papi, 1983, pp. 100-101.
- ⁶ González Oropeza, H., *op. cit.*, p. 100.
- ⁷ González Oropeza, H., *op. cit.*, p. 297.
- ⁸ Citado por Manuel Donis Ríos, "Venezuela: Topónimo afortunado en la cartografía auroral de América" en *Montalbán*, núm. 24.
- ⁹ Los topónimos que aparecen en este primer mapa son: Monte de Santa Eufemia, Punto Desierto, Cabo de la Vela, Aguda, Lago, Cabo Almadraba, Cabo de Espera, Venezuela, Isla de Brasil-Gigantes, Monte Alto, Isla de Gigantes, Cabo de la Mota, Punta Flechada, Aldea de Turme, Costa Pareja, Monte Tajado, Campiña, Isla de Sana, Margalida, Tres Islas, Boca de Drago, Río de la Posición, Río del Obispo, Tres Hermanos, Playa de Córdoba, Río de Holganza, Tierra Llana, Arrecifes, Playa Anegada, Golfo de Santo Domingo, Llanos, Monte F., Las Planellas, Tierras de San Ambrosio. González Oropeza, H., *op. cit.*, p. 297.
- ¹⁰ De Certeau, Michel, *La escritura de la historia*, México, Universidad Iberoamericana, 1993, p. 7.
- ¹¹ Toda la región comprendida desde Guayana hasta la Guajira.
- ¹² Me refiero a la que se sucederá entre Colombia y Venezuela a lo largo del siglo XIX y XX. No tomo en consideración, por el momento, el sentido ideológico y político que también han representado las discusiones territoriales con Brasil y Guyana. Sobre esta última, véase Arocha, Yaneth, *Guyana: Un capítulo en la gestión del Canciller Luis Alberto Zambrano Velasco, 1981-1983*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, Tesis de Maestría, inédita, 2005.
- ¹³ Sobre las variaciones lingüísticas de nombre de Venezuela, véase Rosenblat, Á., *op. cit.*, pp. 24-26.
- ¹⁴ En 1498, Cristóbal Colón la denominaría *Tierra de Gracia*, y en sus sucesivas imagerías sobre lo hallado no cesaría de comparar lo que sería Venezuela con la tierra de Castilla, las huertas de Valencia, las verduras de Andalucía, la vega de Granada, la campiña de Córdoba, la bahía de Cádiz o el río de Sevilla. Citado por Rosenblat, Á., *op. cit.*, p. 18.

- ¹⁵ Para un estudio histórico sobre la región del Golfo de Venezuela, véase Ojer, Pablo, *El Golfo de Venezuela. Una síntesis histórica*, Caracas, Instituto de Derecho Público, Universidad Central de Venezuela, 1983. Un estudio sobre el mismo tema, pero en diferente período es el del mismo autor, *La década fundamental en la controversia de límites entre Venezuela y Colombia, 1881-1891*, Maracaibo, Corporación de Desarrollo de la Región del Zulia, Biblioteca Corpozulia, 1982.
- ¹⁶ El estudio más completo sobre la compleja relación histórica entre Venezuela y Colombia en el siglo XIX en Bushnell, David, *El régimen de Santander en la Gran Colombia*, Bogotá, Tercer Mundo, 1966.
- ¹⁷ Es necesario señalar que en los textos de historia nacionales, Colombia aparece durante el breve período de la República de Colombia (1819-1830), para luego desaparecer de la historia venezolana. El hecho es significativo. No solamente por el carácter local que se le ha dado a la historia nacional, sino también por la necesidad de borrar un período histórico de pocas luces para la grandeza que ha simbolizado, en la historiografía tradicional, la figura de Simón Bolívar.
- ¹⁸ Tal fue el interés nacionalista de estos dos investigadores por la defensa territorial que trasladaron su idea a un vasto proyecto universitario en la década de los sesenta y setenta del siglo XX.
- ¹⁹ Harwich Vallenilla, Nikita, "Construcción de una identidad nacional: el discurso historiográfico de Venezuela en el siglo XIX", en *Revista de Indias*, vol. 54, núm. 202, 1994, pp. 637-656.
- ²⁰ Humboldt, Alexander, *Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente*, Caracas, Monte Ávila Editores, 1991.
- ²¹ Depons, François, *Viaje a la parte oriental de Tierra Firme*, Caracas, Tipografía Americana, 1930.
- ²² Bello, Andrés, *Resumen de la Historia de Venezuela*, Caracas, La Casa de Bello, 1978. Este texto fue publicado como apéndice en el *Calendario Manual y Guía Universal de Forasteros en Venezuela para el año de 1810*, Caracas, 1810. Sobre Andrés Bello como parte del cuerpo de letrados de la nación, véase Dávila, Dora, *Identidades híbridas o Historia, Lengua y nación en Andrés Bello en el temprano siglo XIX latinoamericano*, texto inédito, 2006.
- ²³ Sobre la explicación histórica de un ilustrado y letrado justificando la lucha autonómica durante los primeros lustros de la independencia, véase Pino Iturrieta, Elías, "Nueva lectura de la Carta de Jamaica", en *Ideas y mentalidades en Venezuela*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1998.
- ²⁴ Carrera Damas, Germán, *Historia de la historiografía venezolana (Textos para su estudio)*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1985, p. 13.
- ²⁵ Carrera Damas, G., op. cit., p. 12.
- ²⁶ Carrera Damas, G., op. cit., p. 13.
- ²⁷ Bello, A., op. cit., p. 41.
- ²⁸ Bello, A., op. cit., p. 32. Subrayado nuestro.
- ²⁹ Bello, A., op. cit., p. 44.
- ³⁰ Bello, A., op. cit., pp. 42 y 44.
- ³¹ Bello, A., op. cit., p. 35.

- ³² Citado por Picón Salas, Mariano, en su estudio introductorio a Andrés Bello, *Obras Completas. Temas de Historia y Geografía*, Caracas, Ministerio de Educación, t. XIX, p. XVI, 1957.
- ³³ El estudio más completo sobre este proceso ideológico, es, sin duda alguna, el de Germán Carrera Damas, *El culto a Bolívar*, Caracas, Universidad Central de Venezuela. Desde la enseñanza de la historia para los nuevos ciudadanos republicanos, véase Harwich Vallenilla, Nikita, "La génesis de un imaginario colectivo: la enseñanza de la historia de Venezuela en el siglo XIX", en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, (abril-junio), núm. 282, pp. 349-387. En la perspectiva de Carrera Damas, *El culto...*, véase Pino Iturrieta, Elías, *El divino Bolívar. Ensayo sobre una religión republicana*, Madrid, Catarata, 2003. Sobre los catecismos políticos y el disciplinamiento de los nuevos ciudadanos de la república véase Galindo, Dunia, *Teatro, cuerpo y nación. En las fronteras de una nueva sensibilidad*, Caracas, Monte Ávila Editores Latinoamericana/Comisión Presidencial V Centenario de Venezuela, 2000, pp. 117-172; Alcibíades, Mirla, *La heroica aventura de construir una república. Familia-nación en el ochocientos venezolano (1830-1865)*, Caracas, Monte Ávila Editores Latinoamericana/Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos, 2004.
- ³⁴ Montenegro y Colón, Feliciano, *Geografía General para el uso de la juventud en Venezuela*, Caracas, Imprenta de Damirón y Dupuy, 1833-1837. Para un estudio historiográfico sobre este autor, véase Raynero, Lucía, *Clío frente al espejo. La concepción de la historia en la historiografía venezolana del siglo XIX (1830-1865)*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, tesis de doctorado. Inédita, 2005.
- ³⁵ Sobre esta razón en Montenegro, véase Méndez Salcedo, Ildefonso, *La Capitanía General de Venezuela, 1777-1821. Una revisión historiográfica, legislativa y documental sobre el carácter y la significación de su establecimiento*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2002, p. 18.
- ³⁶ Escritor, historiador, educador y oficial del ejército, tanto español como republicano, su actividad política fue la evidencia propia de un pensador ilustrado entre dos orillas o entre posiciones ideológicas encontradas. En 1831, desde Nueva York, pidió permiso al nuevo gobierno de la República de Venezuela, recién separada de la República de Colombia, para regresar. Es en este período cuando comienza la redacción de esta obra, 1833-1837, de cuatro tomos dedicando el cuarto a la Historia de Venezuela desde 1492 hasta 1836.
- ³⁷ La publicación en España, en 1829, de la obra de Manuel Torrente *Historia de la revolución hispanoamericana*, estimuló en este historiador la necesidad imperiosa de refutar lo que se dijera en contra de la gesta emancipadora y de su líder, Simón Bolívar. Su *Compendio de la historia...* se constituyó en una respuesta a la multitud de falsedades con que el español D. Mariano Torrente ha querido lastimar la conducta de los americanos, siempre imbéciles a su modo de pensar. Citado por Harwich Vallenilla, Nikita, "Un héroe para todas las causas: Bolívar en la historiografía", en *Iberoamericana. América Latina, España, Portugal: Ensayos sobre letras, historia y sociedad*, núm. 10, p. 10, 2003.
- ³⁸ Yáñez, Francisco Javier, *Compendio de la historia de Venezuela desde su descubrimiento y conquista hasta que se declaró estado independiente*, Caracas,

- Academia Nacional de la Historia, 1944. Abogado, periodista, escritor, historiador, se graduó en la Universidad de Caracas.
- ³⁹ Esta crisis de 1826, conocida como la Cosa aquella o la Cosiata, fue una causa política que condujo a la disolución de la joven república en 1830.
- ⁴⁰ Nikita Harwich Vallenilla (op. cit., pp. 9-10) señala que un estímulo a la organización de esta memoria para la posteridad fue la publicación en España en 1829 del mencionado texto de Manuel Torrente, *Historia de la revolución hispanoamericana*, en la que el héroe Simón Bolívar era presentado como sedicioso, rebelde, villano y responsable, citando a Torrente, de la pérdida de unos países que de tan legítimo derecho pertenecen a la monarquía española.
- ⁴¹ Yáñez, Francisco Javier, y Mendoza, Cristóbal, *Colección de documentos relativos a la vida pública del Libertador de Colombia y del Perú, Simón Bolívar, para servir a la historia de la independencia de Sudamérica*, Caracas, Imprenta Devisme Hermanos, 22 vols., 1826-1833.
- ⁴² Para un estudio historiográfico sobre la obra de Baralt, véase Plaza, Elena, "Historiografía y nacionalidad: El Resumen de la Historia de Venezuela de Rafael María Baralt", en *Tiempo y Espacio*, VII, 13, pp. 63-96, 1990. De la misma autora, véase: "El patriotismo ilustrado: el debate en la prensa sobre la separación de la Antigua Venezuela de la República de Colombia", en *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004, pp. 65-78.
- ⁴³ El período en el cual se escriben estas historias (1909, 1930 y 1931) coincide con el largo gobierno de Juan Vicente Gómez (1908-1935). De corte dictatorial, bajo su seno se formó una pléyade de intelectuales que buscaron justificar la figura del gendarme necesario. En su mayoría fueron aduladores de bajo espíritu crítico que justificaron la historia a conveniencia del gobierno.
- ⁴⁴ Con algunas modificaciones, la sección referida a la República de Colombia fue publicada en Dávila, Dora, "República de Colombia", en Pino Iturrieta, Elías (coord.), *Historia mínima de Venezuela*, Caracas, FUNTRAPET, 2004, pp. 53-86.
- ⁴⁵ Rosenblat, Á., op. cit., p. 44.
- ⁴⁶ Citado por Rosenblat, Á., op. cit., p. 44.
- ⁴⁷ Citado por Rosenblat, Á., op. cit., p. 45.
- ⁴⁸ Citado por Rosenblat, Á., op. cit., p. 45.
- ⁴⁹ Citado por Rosenblat, Á., op. cit., p. 45.
- ⁵⁰ Citado por Rosenblat, Á., op. cit., p. 45.
- ⁵¹ Citado por Rosenblat, Á., op. cit., p. 46.
- ⁵² Citado por Rosenblat, Á., op. cit., p. 46.
- ⁵³ "Discurso pronunciado por el Libertador ante el Congreso de Angostura el 15 de febrero de 1819, día de su instalación", en *Simón Bolívar. Obras Completas*, Caracas, Ministerio de Educación Nacional de los Estados Unidos de Venezuela, 1930, pp. 691-692.
- ⁵⁴ Sin tomar en cuenta estudios que todavía están por hacerse sobre las reacciones sociales de otros sectores menos favorecidos políticamente.